

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 222.740/77 y su agregado Nº 222.749/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 280/77 realizada con el objeto de lograr la provisión de animales para experimentación y sus alimentos, a fin de atender las necesidades de los Laboratorios de Análisis Clínicos y de Toxicología y Química Legal del Cuerpo Médico Forense, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17 y 19.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 280/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 1.823.720,--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "C. Y J. ROMANELLI S.A.C.I.F.I. y A."
por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE

\$ 348.720,--

Neto



////////////////////////////////////

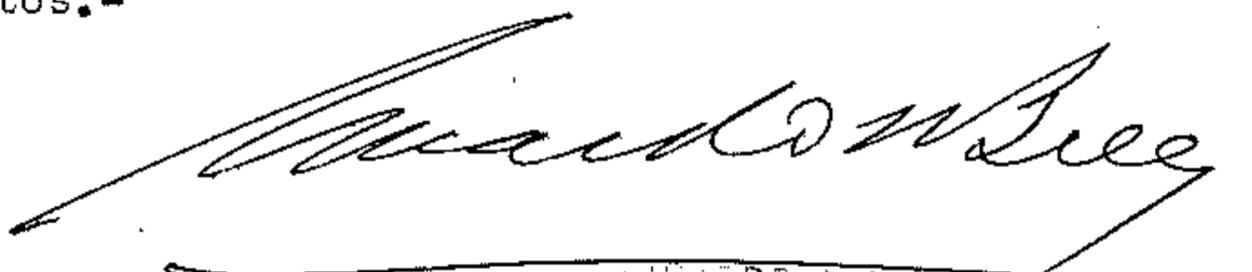
- a "CARAMAR" por la provisión de los renglones Nros. 4 y 5 -por menor precio- conforme a su oferta de fs. 16 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL . . \$ 1.475.000,--
Neto

2º) Imputar el presente gasto de la si-

guiente manera:

- \$ 1.637.000,-- a la Cuenta "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201), y
- \$ 186.720,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


FERNANDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION